

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39120 *Anuncio subasta. Notaría Juan Luis Gómez Ávila.*

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Carretera Almería, n.º 1-km.282, 29793, Torrox-Costa (MÁLAGA), se tramita la venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

FINCA URBANA: NÚMERO TRES. VIVIENDA señalada con el número 562, siendo la tercera a la derecha de la planta baja, del módulo uno, en zona privada de viviendas adosadas Pueblo Panorama (RTS-4), sita en el Conjunto Residencial Torrox Park, término de Torrox. Tiene una superficie construida cerrada de vivienda de cuarenta y nueve metros, con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (49,55 m²), y una superficie útil de cuarenta y seis metros cuadrados (46 m²). Consta de distribuidor de entrada, cuarto de baño, dos dormitorios, salón compacto de cocina, y porche cubierto. Linda: izquierda entrando, vivienda número 563; derecha, vivienda número 561; fondo, terrenos que le separan de la parcela segregada; y frente, terrenos que le separan del vial del Conjunto.

CUOTA: Ocho enteros con dieciocho centésimas por ciento en los elementos comunes de la edificación y otra en los del Conjunto Panorama proporcional a la que a las que al módulo corresponden.

INSCRIPCIÓN: La finca descrita se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, al tomo 618, libro 182, folio 52, finca de Torrox, número 21787, inscripción 5.ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 13 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (164.500 Euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 10 de enero de 2011 a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el 3 de febrero de 2011 a las 10:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 16 de febrero de 2011 a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes, y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta número 2103-0233-11-0030014037 de la entidad UNICAJA, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor-requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrox, 11 de noviembre de 2010.- Notario.

ID: A100083446-1